

# XXIV Symposium de Cunicultura. Villamalea

*Los días 21 y 22 de Mayo se celebró en las localidades de Villamalea y Albacete el 24º Symposium de Cunicultura, organizado por ASESCU con la colaboración de la consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Villamalea.*

La convocatoria digámoslo de antemano fue un rotundo éxito, tanto por la calidad técnica de los trabajos presentados, como por la asistencia de más de 250 inscritos, cifra récord en este tipo de manifestaciones. La región de Castilla la Mancha cuenta con un núcleo importante de cunicultura en la comarca de la Manchuela que cuenta con 37.686 conejas, en la que en los últimos 15 años se ha desarrollado activamente esta actividad, pasando a ser importante en la economía de numerosas familias, como complemento de las explotaciones agrícolas. La especialización y tesón de los cunicultores de la región ha hecho que esta zona sea una de las que cuente con un mayor grado de tecnificación y en

que se hayan admitido con mayor fuerza los últimos avances tecnológicos, siendo la cunicultura una especialidad ganadera en manos de personas jóvenes (media de edad 40 años).

La celebración del Symposium en Villamalea-Albacete no es una mera casualidad, pues hoy día el censo provincial de conejas es de unas 80.000, lo cual representa entre un 5 y un 6 % del total nacional, lo que supone una gran penetración dentro de las actividades pecuarias de la región, cuyo peso específico corresponde básicamente a los sectores porcino y sobre todo ovino.

Por lo que se refiere al número de cunicultores podemos señalar que estamos en torno a los

210 profesionales, lo que significa haber una media de 380 conejas productivas por granja. En términos productivos se sacrifican mensualmente unos 600.000 Kg de conejo vivo (unas 350 Tm de carne).

La zona anfitriona del Symposium y la población de Villamalea en particular es una zona muy productora, con dos cooperativas y un matadero con capacidad de 50.000 conejos semanales.

Desde el punto de vista técnico, estas cooperativas se han dotados de todos los materiales adecuados, con un centro de inseminación y selección con 150 machos, que produce actualmente 3.000 dosis semanales para distribución, más algunos cunicultores que elaboran dosis para autoconsumo.

La Cooperativa de Villamalea desea poner en marcha un viejo proyecto para elaborar el propio pienso, pues hasta el momento un 95 % del pienso consumido por los cunicultores de la asociación proviene de provincias limítrofes.

La cunicultura mueve en la provincia de Albacete unos 3.700 millones de pesetas al año, empleando de forma total directa

Las autoridades locales y de la autonomía de Castilla-La Mancha estuvieron presentes en la inauguración del XXIV Symposium de ASESCU



450 personas y parcialmente otras 100, además de la riqueza indirecta de produce.

**El Symposium un éxito de ASESCU y de «Cunicultura Villamalea»**

La Cooperativa «Cunicultura Villamalea» es una organización joven que partió con sólo 18 socios y cuyo objetivo inicial en 1988 fue aglutinar la oferta y asegurar el cobro de los productores, al mismo tiempo que la unión de los mismos produjo una mejora en la capacidad de negociación con los proveedores de todo lo que las granjas requieren. El Sr. Gregorio Rodríguez expuso en su ponencia la situación de la cunicultura en la provincia de Albacete, cosa que viene siendo tradicional en todos los Symposiums que se abren con una glosa y homenaje a la cunicultura local del punto de encuentro.

Actualmente la Asociación cuenta con 101 socios, con muchas explotaciones ubicadas en un radio de 30 Km de Villamalea, siendo una organización que cuenta con personal joven y dinámico y que con esfuerzo ha logrado situar su producto con marca propia y con marchamo de calidad. La Cooperativa es dirigida por un consejo rector formado por un presidente y 8 miembros que son elegidos cada 4 años.

Hace un año esta asociación asumió la responsabilidad de organizar el 24º Symposium, colocando el listón en una posición muy alta, pues la asistencia a los



*El Salón de Actos de la Cámara Agraria resultó pequeño para la gran cantidad de cunicultores y técnicos que se dieron cita en Villamalea*



*La mesa de inscripciones y secretaría de ASESCU tuvieron que trabajar duro toda la mañana ante la gran cantidad de asistentes.*

actos, tanto en la Sala de la Cámara Agraria, como en la Feria de Albacete desbordaron todas las previsiones del comité organizador en cuanto al número de asistentes.

**Un Symposium de gran nivel técnico**

La parte técnica y organización de las mesas redondas y ponencias fue de gran interés, centrándose en estudio de los últimos avances en reproducción, ordenación del sector cunícola, estudio de la enterocolitis y aná-

lisis de la problemática de las medicaciones en cunicultura.

**La problemática de los tratamientos en cunicultura**

El Dr. Odón Sobrino de la Subdirección General de Sanidad Veterinaria, expuso los puntos relativos a la legislación relacionada con los tratamientos en cunicultura enmarcados dentro del Reglamento de la CEE 2377/90 sobre Límites Máximos de Residuos (LMR) de Medicamentos Veterinarios en los alimentos de

**El Dr. Odón Sobrino, del MAPA intentó tranquilizar los ánimos de los cunicultores ante las prohibiciones de antibióticos y quimioterápicos impuesto por la CEE, y que deja al conejo como una especie un tanto desamparada por la falta de estudios de residuos de medicamentos en la carne de esta especie**

origen animal, Real Decreto 109/1995 sobre Medicamentos Veterinarios, Real Decreto 1749/1998 sobre medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos y el capítulo III del Código Penal por delitos contra la salud pública.

En cierta forma la cunicultura se halla un tanto «desprotegida» en cuanto a definiciones y aplicaciones, dado que las grandes firmas multinacionales no han invertido dinero en desarrollar métodos y estudios para determinar los residuos de los tratamientos en conejos, lo cual hace que los productos indicados para esta especie sean realmente escasos.

El motivo de esta situación hay que establecerlo en la dificultad de las compañías para recuperar las cuantiosas inversiones realizadas, dado lo limitado del mercado del conejo para los productos farmacológicos, y por consiguiente sin LMR no es posible autorizar un medicamento, ni aprobar ningún uso terapéutico en las especies de destino.

Según esto, hay productos que no se pueden en principio aplicar a los conejos por carecer de indicación como «especie de destino», por lo cual aunque sean autorizados en otras especies, en un sentido legal estricto no pueden aplicarse en los conejos por no haberse hecho el correspondiente estudio sobre residuos (LMR).

Se expusieron las directrices y normas que rigen los controles oficiales para tenencia, fabricación, manipulación, transporte, distribución y venta de estas sustancias, así como los procedimientos reguladores de las mismas caso de infracción.

Por el momento las sustancias autorizadas para conejos según el reglamento 2377/90/CEE son los siguientes que figuran en el anexo I:

SULFONAMIDAS: todas

PENICILINAS: podrían utilizarse, pero en el conejo sabemos que están contraindicadas (amoxicilina, ampicilina, bencilpenicilina, cloxacilina, dicloxacilina, oxacilina).

QUINOLONAS: enrofloxacin.

TETRACICLINA: clortetraciclina, oxitetraciclina y tetraciclina

Autorizadas «provisionalmente» podríamos incluir a los

AMINOGLICOSIDOS (aminosidina, apramicina)

POLIMIXINA (colistina, neomicina)

Estas sustancias pueden pasar próximamente al anejo I (autorizadas) o pasar al anejo IV (prohibidas, junto con el cloranfenicol, nitrofuranos, dimetridazol, metronidazol, ronidazol etc.)

En el conejo se producen una serie de posibilidades basadas en lo que llamaríamos «prescripciones excepcionales», que se permiten para un animal o pequeño grupo de animales de una explotación concreta», previa prescripción y aplicación por el veterinario bajo su responsabilidad siempre que se de:

- Autorización para otra especie animal, o para animales de la misma especie para otros usos o enfermedades distintas; si el medicamento no existe, o se trata de un medicamento autorizado para uso humano, o no existiera dentro de los límites del presente R.D. una fórmula magistral o forma oficial de uso veterinario...

- Caso de que no exista una definición expresa sobre los residuos el plazo de supresión será de 28 días, lo cual es inviable en esta especie animal.

Las organizaciones cunícolas y las autoridades de los países del Sur de Europa pretenden ofrecer ventajas de protección a los laboratorios que inviertan en LMR de conejos, habiéndose solicitado una reducción de las tasas, aportación de fondos especiales para investigaciones en especies menores, instauración de una política respecto a medicamentos huérfanos y adecuar los requisi-



# ADITIVOS PARA PIENSOS

PRODUCTOS ORIGINALES

investigados y  
desarrollados  
por  agil



**URIACH**  
SANIDAD ANIMAL



**BACT-ACID**

Acidificante para cerdos



**SORBATOX**

Adsorbente de toxinas

**SALKIL**

Acidificante para avicultura



**RABBISTAT**

Acidificante para conejos

**MASTERCUBE**

Aglomerante para granulación

**ACIDIFICANTES**

la mejor alternativa a los  
antibióticos promotores  
de crecimiento



**J. URIACH & Cía., S. A.** • (División Veterinaria)

Degà Bahí, 59-67 • 08026 BARCELONA (España) • Tel. 93 347 15 11

El Subdirector Dr. Joaquín Serna expuso con todo detalle los planteamientos futuros en torno a la Regulación del Sector Cunícola, acto seguido se estableció un animado debate sobre el tema.



tos de los LMR estableciendo valores provisionales e identificar los vacíos terapéuticos que se pueden producir.

La intervención del Sr. Odón Sobrino dejó ciertamente perplejos a los asistentes, especialmente en lo referente a que se mencionó que el cunicultor es el culpable final de prácticas fraudulentas en las medicaciones y/o productos medicamentosos no autorizados que puedan incluirse en los piensos compuestos.

Sus palabras quedaron justo a la mitad entre el optimismo y el buen ánimo y voluntad de ir entre todos hacia la búsqueda positiva de un compromiso que permita seguir «tratando a los conejos» para que no se nos mueran y el que se nos quedara el «miedo en el cuerpo» a cargo de los artí-

culos de código penal en materia de delitos contra la salud pública que no distinguen sobre las «buenas voluntades».

### Reordenación del Sector Cunícola

El Subdirector General para Porcino, Avicultura y Otras producciones del MAPA, D. Joaquín Serna, estuvo en Villamalea y expuso los avances que se están produciendo en la ordenación del sector cunícola.

Expuso las líneas generales del R.D. por la que se establece las líneas básicas por las que se regulan la aplicación de medidas de ordenación sanitaria y zootécnica de las explotaciones cunícolas, así como de las condiciones

de ubicación, infraestructura zootécnica, sanitaria y equipamientos, que permitan un eficaz y correcto desarrollo de la actividad ganadera en el sector, conforme a la normativa vigente en materia de higiene, sanidad animal y bienestar de los animales.

La ordenación del sector se hace necesaria, por lo que cabe definir cuáles son los puntos más destacados y definiciones con arreglo a las granjas de producción (explotaciones cunícolas, son su definición, titularidad y centros de inseminación).

Se definen las granjas de selección, multiplicación y producción, con las modalidades maternidad, engorde, sistema mixto cerrado y producciones especiales.

Dentro de la catalogación sanitaria cabe señalar si están exentas de algunas enfermedades especiales o no, y vías de acceso a conseguir estas cualificaciones.

Uno de los puntos que más preocupan a las autoridades son la ubicación, distancias desde otras explotaciones, distancias entre naves y su catalogación, en base a la estructura del terreno, exigencias ambientales y sanitarias (cercado, fosa de cadáveres, programas de bioseguridad, utillaje y adecuación de las instalaciones, etc).

También se extrema la seguridad en lo tocante a registro de las explotaciones cunícolas y su inscripción en las CCAA, por categorías, con objeto de tener el mejor conocimiento de los censos y producciones cunícolas. La inscripción de todas las granjas, independientemente de su tama-

Un momento de los animados coloquios que se produjeron a lo largo de todas las jornadas.



ño, es obligatoria, catalogándose por su actividad productiva, con lo cual será factible el conocimiento exacto de los censos y estadísticas que elabora el MAPA, con las connotaciones expresas para cada caso. Las nuevas explotaciones deberán adecuarse a las normativas vigentes, y las existentes en el momento de publicarse el Real Decreto deberán inscribirse antes de 3 meses de su publicación.

Por el momento no se consideran en la Ordenación del sector, los puntos legislativos que puedan surgir a raíz de las normativas comunitarias en materia de bienestar animal y que pueden influir en el futuro sobre las dimensiones de las jaulas y del espacio vital necesitado por los conejos.

Esta intervención desencadenó un amplio coloquio sobre cuestiones de interés personal por parte de los asistentes, considerando la oportunidad de la legislación y sobre todo respecto a la revalidación de las instalaciones existentes. En más de un caso, esta ordenación está siendo muy deseada, pues la última palabra, a falta de una legislación de rango superior la tienen hoy por hoy los alcaldes de los pueblos con sus «alcaldadas».

### Las enteropatías en cunicultura

Este fue sin duda uno de los «platos fuertes» del Symposium, con intervención del Dr. Angel Mateo, veterinario especialista en cunicultura. Su intervención se



hizo en el recinto ferial de Albacete y fue seguido con gran atención, por casi más de 200 cunicultores y técnicos asistentes.

En una extensa y documentadísima exposición pormenorizó las causas de las afecciones digestivas por sus etiologías -bacterianas, víricas, fúngicas o parasitarias (uni o pluricelulares), que dañan las mucosas digestivas bien sea directamente o a través de sustancias que sintetizan. Detalló los factores exógenos que pueden influir sobre las enteropatías relacionados con la alimentación, el medio ambiente, stress y deficiencias en el manejo, entre otras.

Seguidamente entró en detallar la enteropatía o enteritis epizoótica del conejo (EEC) y su evolución a través de su corta historia desde 1997. Los primeros casos se dieron hacia primeros de año en el país del Loire, desde entonces, la enfermedad no ha parado de progresar, extendiéndose hacia países diversos como Portugal, Bélgica, Holanda, Alemania, Hungría, Italia y España. En España la introducción se efectuó

por Galicia, habiéndose extendido por todo el territorio nacional. El grado de afectación fue muy alto (en torno al 70 % en Francia) siendo algo inferior en nuestro país.

La EEC se produce especialmente en los conejares industriales, y en las primeras fases afecta en alto grado a los reproductores, pasando a los gazapos de engorde en sus dos primeras semanas de cebo. Las oleadas de presentación brusca con unos 9 días de mortalidad (inicio, un pico alto a los 4-5 días) y reducción al final del ciclo, para luego casi desaparecer. Las bajas oscilan entre el 50 y el 80 % de los afectados, con variaciones en ambos sentidos.

El ponente hizo una detalladísima y gráfica evolución de la enfermedad, con toda su secuencia, acabando con dilatación abdominal, formación de una masa alargada y dura en el abdomen fácil de palpar, a veces hay un cierto rechinar de dientes y la diarrea no es constante ni uniforme, en ocasiones precedida por una masa gelatinosa o translúcida. Los resultados de los

*Brillante intervención del Dr. Angel Mateo, sobre la enteritis epizoótica del conejo. Expuso con todo detalle la casuística de esta enfermedad, su terapéutica a veces decepcionante y sus posibles causas.*

tratamientos son escasos o prácticamente nulos. Las lesiones, de las que se mostraron interesantes imágenes se clasificaron según el grado de evolución del problema, y las características del contenido cecal que se halla notablemente deshidratado, duro y oscuro.

No se sabe exactamente cual es la causa de esta enfermedad, que parece cursar con una clara paresia intestinal y ralentización de los movimientos cecales, que permitirían el acúmulo de materiales en relación con el volumen y nivel de la ingesta. Los motivos de esta paresia y acúmulo no están claros, pues hay un paralelismo entre deshidratación de la masa cecal y la formación de moco (aumento de la actividad de las células excretoras).

Las características más curiosas de la EEC es que no se hallan aislamientos típicos ni específicos comunes en los animales afectados. La concentración microbiana es baja, en relación con otras afecciones, y sólo se hallan gérmenes propios de afecciones secundarias.

A la hora de enjuiciar los tratamientos se comentó la poca eficacia general de los remedios utilizados, habiéndose intentado los siguientes: neomicina, gentamicina, apramicina, tetraciclinas, tiamulina, colistina y quinolonas, en el sentido de que se requieren: medicaciones largas, dosis elevadas o asociaciones y mantenimiento de los tratamientos, pues al suprimirlos reaparece el problema.

Otros han intentado con éxito irregular, acidificar el agua de bebida, o introducir AGV en el pienso, para crear un ambiente hostil a los patógenos.

Se han intentado los laxantes vía oral, que se muestran por lo general poco eficaces.

Por último el Sr. Angel Mateo expuso las teorías que se han emitido sobre el origen de la compactación o EEC en base a las hipótesis de trabajo de los investigadores franceses (causas tóxicas, alimenticias, bacterianas, víricas) de las que hizo una pormenorizada exposición y de las que se comentó su falta de reproducibilidad y base científica.

### Últimos avances en reproducción del conejo

Doña Pilar García Rebollar de la ETSIA de Madrid expuso una documentadísima exposición sobre los puntos más destacados de la fisiología reproductora de los machos y hembras, y las condiciones para el desarrollo de la I.A., con detalle de las técnicas más utilizadas hasta la fecha y resultados de la fecundación asistida.

Se hizo hincapié en los estudios de conservación del semen y en los mecanismos que permiten desencadenar la ovulación fértil, y formas de sincronizar el celo. Entre las técnicas analizadas tenemos los cambios de alimentación, los tratamientos hormonales -con prostaglandinas naturales o sintéticas- y con gonadotropinas -señalándose las dosis y cantidades más adecuadas para la fertilización, en base a tablas de resultados e intervalos entre aplicaciones.

También se entró en consideración sobre los tratamientos de bioestimulación, entre los cuales se citó el efecto de lactancia, la manipulación, los cambios de jaula y otros sistemas desencadenantes.

### Comunicaciones y estudios científicos

Como en años anteriores se presentaron numerosas comunicaciones, de las cuales informaremos en el próximo número de «Lagomorpha», las cuales fueron publicadas en un vistoso volumen gracias a 19 empresas colaboradoras, a las que ASESCE agradece

El Dr. Albert Pagés presentó una documentada disertación sobre las perspectivas futuras de la cunicultura industrial desde diversas vertientes





# CUNICARN

PINSOS

GENÈTICA • GRANGES • PINSOS • DISTRIBUCIÓ

GRUP CUNÍCULA CATAR, S.L.

Apartat, 34-43440 LEspluga de Francolí

Fàbrica. Telèfon: 997/60 49 11

Fax: 977/60 49 09 - 977/87 81 87

Oficina Telèfon: 977/87 82 19

Mesa organizada para tratar de la comercialización, en la que intervinieron los sectores implicados.



Detalle de una de las mesas del restaurante de Villamalea. Como no, se degustó conejo.



vivamente este hecho, se trata de AGRIBRANDS EUROPE ESPAÑA, S.A., AKZO - NOBEL CHEMICALS S.A., CARGILL ESPAÑA, S.A., COMERCIAL FERRANDO, S.L., COPELE, COSMA NAVARRA, DIVERSEY LEVER, S.A., ELANCO SANIDAD ANIMAL, EXTRONA, S.A., GAUN, S.A., GÓMEZ Y CRESPO, S.A., INSERBO, S.L., LABORATORIOS HIPRA, S.A., LABORATORIOS OVEJERO, S.A., NIT-VET, S.L., NOVARTIS SANIDAD ANIMAL,

S.A., ORFFA ESPAÑA, S.L. SAPROGAL, S.A. y S.P. VETERINARIA, S.A.

Las comunicaciones versaron sobre temas de nutrición y digestibilidad, reproducción y fertilidad, producción cárnica y diversas aportaciones de experiencias de diversos modelos de granjas, bebederos y crianza de conejo al aire libre.

Entre las mesas redondas celebradas, citamos como de gran interés la que debatió los siste-

mas de producción y perspectivas futuras de la producción de carne y en el último día el debate sobre comercialización con intervención del sector productivo, asociaciones profesionales y mataderos.

### Actos sociales y notas de buen humor

Los Symposiums de cunicultura siempre son actos sociales en los que se fomenta la amistad y la colaboración entre cunicultores, cuando no se trata de citas en las que nos «encontramos cada año» aunque sea sólo por unos momentos. El mundo de la cunicultura es muy peculiar, y en él nos conocemos todos. En la reunión de Villamalea, era imprescindible una visita a la Cooperativa Viti-Vinícola, en la que los técnicos nos mostraron las instalaciones de «VIÑAMALEA» y los más modernos sistemas de producción de este caldo manchego... para pasar a degustarlo.

Después de muchas idas y venidas, el Secretario de ASESCU Sr. Albert Gurri, que se estrenó en estas lides, con nota alta, pudo organizar una comida colectiva que iban aumentando los comensales a medida que se producían más y más inscripciones, con lo que llegamos a los 300, creando no pocos problemas al restaurante, cuyas previsiones de servicio de comidas se había cifrado en 220... al final nadie se quedó sin comer y todos.. o casi todos quedaron contentos. ■